

El patriarcado en la corrida de toros

Marta Vericat Torné
Graduada en Filosofía
Doctoranda en la Universitat de Girona (UdG)



Recepción: Julio 2019
Aceptación: Octubre 2019

Cita recomendada. VERICAT TORNÉ, El patriarcado en la corrida de toros, dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies) 10/4 (2019) - DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.447>

Resumen

En el presente artículo vamos analizar los elementos patriarcales presentes en la tauromaquia: la representación polarizada y taxativa de los sexos, la discriminación de las toreras, la dominación y violencia que se ejerce en las plazas de toros y su paralelismo con la violencia de género, en concreto con la prostitución. El sistema patriarcal ha colocado al hombre en una posición elevada, convirtiendo las diferencias entre los sexos en argumento legitimador para subordinar a la mujer y así justificar su exclusión en la tauromaquia. Son muchas las similitudes entre la dominación y la opresión de las mujeres en el sistema prostitucional y el de la explotación de los animales en el sistema especista en el que se encuentra la tauromaquia. Ambas subsisten como reducto en los que el patriarcado quiere conservar la ilusión de un dominio hegemónico masculino que la sociedad contemporánea lucha por superar y que se le escapa paulatinamente. Ni los toros en la tauromaquia ni las mujeres en la prostitución representan un límite para la instrumentalización y satisfacción humana, especialmente la masculina. En los dos casos, los individuos pasan a ser un recurso del que disponer a cambio de dinero.

Palabras clave: patriarcado, tauromaquia, violencia, prostitución, feminismo.

Abstract - *Patriarchy in bullfighting*

In this article we will discuss the patriarchal elements present in bullfighting: the polarized and exhaustive representation of the sexes, the discrimination of women bullfighters, the domination and violence that is exercised in the bullrings and their parallelism with the violence, particularly with the prostitution. The patriarchal system has placed the man in an elevated position, turning the differences between the sexes into a legitimate argument to subordinate the woman, and thus to justify their exclusion in bullfighting. There are many similarities between the domination and oppression of women in the prostitution system and that of the exploitation of animals in a specific system where bullfighting is located. Both remain as a stronghold in which patriarchy wants to preserve the illusion of a male hegemonic domain that contemporary society is fighting to overcome, and which gradually escapes. Neither bulls in bullfighting nor women in prostitution represent a limit to human use and satisfaction, especially for men. In both cases, individuals become a resource to use for money.

Keywords: patriarchy, bullfighting, violence, prostitution, feminism.

El patriarcado está anclado en la cultura universal en distintos grados y en diferentes formas. Tiene la capacidad de transformarse para adaptarse a los nuevos tiempos. Las corridas de toros no son una excepción, ya que el sentido patriarcal está presente en todos sus elementos.

El propósito de este artículo es, precisamente, analizar los elementos patriarcales en la tauromaquia: la representación polarizada y taxativa de los sexos, la discriminación de las toreras, la dominación y violencia que se ejerce en las plazas de toros y su paralelismo con la violencia de género, en concreto con la prostitución.

1. Qué entendemos por patriarcado

Hasta antes del siglo XIX se consideraba al patriarcado como el gobierno de patriarcas, ancianos cuya autoridad provenía de su sabiduría. Fue más tarde cuando se empezó a utilizar el término "patriarcado" en sentido crítico.¹ Hoy lo definimos como el sistema de dominación universal que otorga a las personas un status y un lugar jerárquico según su sexo. Es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la autoridad y liderazgo del varón. El mecanismo de fondo siempre es el mismo. Se basa en la idea de que el sexo masculino tiene mayor valor que el femenino. De este modo, la mujer pasa a pertenecer a lo que Simone de Beauvoir llamó "segundo sexo".²

El antropocentrismo y androcentrismo forman parte de la esencia del sistema patriarcal. Con el término antropocentrismo nos referimos a un tipo de discriminación moral arbitraria que considera que los humanos son más importantes que el resto de animales de otras especies. Y por androcentrismo entendemos que el hombre se identifica como "ser humano" en sentido neutral y excluye a las mujeres de la propia definición, es decir que el término de "hombre" o "varón" pasa a ser utilizado como sinónimo de persona.³ En la tauromaquia se dan estos dos "ismos". Por una parte, el antropocentrismo se crece, porque todo está preparado para que el hombre siempre tenga que ganar. El torero tiene que superar la fuerza bruta del toro y dominar así la "naturaleza". Todo está minuciosamente preparado para reafirmar esa superioridad humana y ponerla en un pedestal. Hay una cita de un filósofo español contemporáneo, Víctor Gómez Pin, que hace referencia a la expresión corporal que debe de mantener el torero para hacer visible ese antropocentrismo del que se hace gala en la corrida. Dice así: *Un torero puede arrodillarse ante un toro, pero nunca se encorvarán sus hombros, ni claudicarán sus rodillas.*⁴

El hecho de que los hombres hayan sido los que acaparado el sector y lo hayan masculinizado, ha contribuido en la normalización de la idea de que lo humano es hombre, o en otras palabras, que el varón es el neutro. No es de extrañar entonces, que en una sociedad tan androcentrista como la nuestra, la tauromaquia siga siendo "cosa de hombres" en el imaginario colectivo.

2. Representación polarizada de los sexos

En la tauromaquia se ha exaltado el binomio hombre/mujer de forma desmesurada. De este modo, se ha contribuido a la concepción del mundo en marcos conceptuales opresivos, estructurados en dualismos jerárquicos como el de hombre/mujer, cuerpo/mente, naturaleza/cultura, animal/humano, etcétera. En todos ellos, una de las partes se ha vinculado a lo masculino y se la ha considerado superior a la otra.

Históricamente muchos autores han utilizado el argumento de de las naturalezas diferentes y complementarias de los sexos para legitimar el orden social basado en la desigualdad entre hombres y mujeres.⁵ Se han concretado en dos discursos contrapuestos: por un lado, el discurso de la inferioridad que sostiene que la mujer debe de someterse al varón porque posee cualidades físicas, intelectuales y morales inferiores. Por el contrario, el discurso de la excelencia establece que la mujer posee cualidades específicamente femeninas que hacen que la convierten en más valiosa que el hombre. En los casos se justifica el sometimiento de la mujer y por ende, las consecuencias en ambas versiones son parecidas. En el primer caso, porque su inferioridad exige que tenga que estar tutelada; en el segundo debe permanecer en la esfera privada para que no se corrompan esas cualidades tan necesarias para el progreso de la humanidad.⁶ No obstante, los rígidos roles de género y la definición histórica de lo masculino y femenino son una construcción social cargada de poder y no algo que venga estipulado en nuestros genes. Pensadoras y

¹ VARELA, N., *Feminismo para principiantes* (Barcelona 2013) 176-177.

² BEAUVOIR, S., *El segundo sexo* (Madrid 2019)

³ PULEO, A., *Ecofeminismo. Para otro mundo posible* (Madrid 2013) 388.

⁴ GÓMEZ PIN, V., *La escuela más sobria de la vida. Tauromaquia como exigencia ética* (Barcelona 2001) 166.

⁵ VELASCO, A., *La ética animal ¿Una cuestión feminista?* (Madrid 2017) 96.

⁶ MIGUEL, A. de, "la sociología olvidada: género y socialización en el desarrollo de la perspectiva sociológica", en *Política y Sociedad*, 32 (1999) 161-171.

pensadores como como Olympe de Gouges, Mary Wollstoncraft, John Stuart Mills, Simone de Beavoir o Kate Millett, entre otras, rechazaron la idea de las diferencias entre sexos como naturales, sino que las concebían como estereotipos impuestos por el sistema patriarcal.⁷

El antropólogo Julian Pitt-Rivers presenta una teoría en la que simbólicamente el torero alterna la identidad de género masculino-femenino. Con esta interpretación se corrobora que los prototipos y los roles de género están muy definidos y consolidados en la tauromaquia. Señala que el torero, aparece primero en el paseíllo con los hombros y la espalda cubiertos por el capote de paseo, muchas veces bordado con la imagen de la Virgen o de Jesús. La capa de lidia -de color rosáceo por un lado y amarillenta por el otro- provoca un cambio de rol en el torero, convirtiéndose simbólicamente y por unos instantes en una figura femenina ante el toro. Lo que hace con el manejo de dicha capa es simular los movimientos de una falda, actuando como si fuera una mujer seductora que se burla de sus pretendientes. Es en el tercer acto, cuando se deshace de sus complementos femeninos -su capa de lidiar-falda y su sombrero-peluca (montera)- tiene lugar, de nuevo, un cambio de sexo. El torero se transforma en figura masculina tomando su espada y muleta, que manejará de forma distinta a como lo hacía con la capa. En este momento, con las manos separadas, adopta posturas soberbias y masculinas, mientras domina al toro.⁸ Es evidente que en esta actuación se adjudican unos papeles muy concisos en función de la condición biológica: a la mujer se la erotiza y al hombre se le hace valiente. Además, en la parte final se reluce la hombría de forma triunfal, es decir, que lo masculino recibe honores. El propio patriarcado ha colocado al hombre en una posición elevada, convirtiendo las diferencias entre los sexos en argumento legitimador para subordinar a la mujer y así justificar su exclusión en la tauromaquia.

2.1. El hombre: el torero

La figura del torero representa para muchos la virilidad, por su actitud chulesca y valiente de no mostrar miedo al poner en riesgo el propio cuerpo y peligrar la vida. La idea, “derecho” o acto de matar ha estado masculinizada por asociarse al tradicional espíritu del guerrero o cazador. La mujer en cambio es vista como lo contrario, como un ser protector destinado a dar vida. Por este tipo de capacidades reproductivas (dar a luz y amamantar) en la tradición del pensamiento occidental se ha visto a las mujeres más próximas a la naturaleza, y por consiguiente a la animalidad. De este modo, mientras a las mujeres se las ha asociado con lo corporal y lo biológico, la razón, el espíritu y el alma se ha vinculado a lo masculino.⁹ Como en muchas otras disciplinas y ámbitos de la vida, en la tauromaquia, a la mujer se la percibe como pasiva y contenida, por su asociación a la fragilidad, la dependencia y sumisión, atributos otorgados por el patriarcado. No se la reconoce como sujeto activo ni con capacidad para dominar, características propias de los toreros.

Es muy común que se interprete la corrida como un combate de la inteligencia del hombre contra la fuerza física del animal. Para lesionar y matar, obviamente, necesita carecer o desconectar de la empatía y la compasión, valores adscritos a lo tradicionalmente femenino. La represión de los sentimientos es tradicionalmente un rasgo propio de superioridad masculina, y valores como el de la empatía hacia los animales ha sido considerada durante mucho tiempo como sensiblería, se ha devaluado y se ha entendido como debilidad femenina.¹⁰

El famoso traje de luces que usan los toreros durante la corrida se ha convertido en un distintivo de masculinidad. Han sido pocas las mujeres que han vestido esta indumentaria tradicional. Algunas han usado falda o atuendos folclóricos de diversas regiones españolas o extranjeras.¹¹ La estética del traje puede resultar discordante y contradictorio en medio de tanta hipermasculinidad, por el hecho de no casar, ni de lejos, con el prototipo de virilidad. La parte superior del cuerpo se asemeja a la imagen tradicionalmente masculina, por llevar hombreras, pecho abombado, chaleco, corbata y faja (prenda cargada de significación masculina en la España antigua, dado que era el lugar donde el hombre guardaba su dinero). La montera con la que cubren sus cabezas los toreros desde el inicio del siglo XIX, es algo más ambigua que estas prendas, por no definirse entre ser un sombrero o un simulacro de pelo humano. Pedro Romero Solís dice así: (...) *un intento de dotar a la cabeza, aumentada, de una apariencia, a la vez, animal y femenina, feroz y delicada (...) ¿no estarían colocándose literalmente el toro en sus cabezas?*.¹² Se cree que la montera sirve para

⁷ VELASCO, A., La ética animal, ¿una cuestión feminista? (Madrid 2017) 103.

⁸ PITT-RIVERS, J., Traje de luces. Traje de lunares, Revista de Estudios Taurinos, 14 (2001) 133-156.

⁹ RODRÍGUEZ CARREÑO, J., La relación entre las dicotomías cultura-naturaleza, hombre-mujer y humano-animal en el pensamiento feminista, tesis doctoral (Madrid 2016).

¹⁰ PULEO, A., Ecofeminismo. Para otro mundo posible (Madrid 2013) 115.

¹¹ FEINER, M., La mujer en el mundo del toro (Madrid 1995).

¹² ROMERO, P., La montera. Un complemento indumentario entre la naturaleza y la cultura, Revista de Estudios Taurinos, 16 (2003) 195-238.

engañar al toro doblemente, por un lado, permite al torero disfrazarse de animal y así identificarse como uno de ellos, como parte de una manada. Simultáneamente, al tener una apariencia de tocado femenino, le facilita el atraer al toro y burlarlo. La parte inferior del cuerpo, en general, está bien cargada de significación femenina, a excepción del “bulto”, en la que quedan acentuados los genitales masculinos poniendo de relieve la importancia del falo. Pero los muslos bien ajustados, las medias de color rosa y los zapatos de modelo “bailarinas” no forman parte precisamente de lo que se considera atuendos clásicos estrictamente masculinos. Vemos que en el mundo taurino los términos o interpretaciones asociadas a la sexualidad son muchas. Otro ejemplo es la expresión tan popular de “cortarse la coleta”. Este dicho se utiliza coloquialmente para cualquier persona que llega al final de su carrera, se jubila. Se debe a que antiguamente los toreros llevaban una coleta como símbolo de identidad del gremio, tanto fuera como dentro de la plaza. Actualmente sólo se utiliza cuando ejercen de “matadores” y generalmente son postizos. Cuando llega el momento de la retirada de un torero, todavía se lleva a cabo este ritual en la que alguien de confianza le corta la coleta de forma real o simulada. Metafóricamente este acto representa un símbolo de castración, de pérdida de poder en relación con una imagen fálica. Todo lo que imaginariamente representa la figura del torero, desaparece. Se asocia con la castración precisamente por entender que el poder ejercido en la plaza tiene un sesgo masculino.

2.2 La mujer en la tauromaquia: las toreras y otras identidades femeninas

Las primeras mujeres que quisieron ejercer de toreras profesionalmente a partir del siglo XVIII con el inicio de las corridas de toros modernas, vieron truncadas sus carreras a consecuencia de un patriarcado institucionalizado y falocéntrico que les imponía constantes prohibiciones casi permanentes para torear. Esta situación las situaba en una clara desigualdad de oportunidades en comparativa con los hombres. Todas las que lo consiguieron fueron discriminadas, tanto por sus compañeros de profesión -hay casos en que se negaron a torear junto a ellas o en alguna plaza en las que ellas hubieran toreado- como por el público, que la mayoría de las veces tampoco las tomaba en serio, probablemente como mecanismo de protección del propio patriarcado, no dispuesto a bajar del pedestal y perder sus privilegios.

En el mundo taurino el varón siempre ha sido el que ha fijado el patrón, (claro ejemplo androcentrista) y en consecuencia ellas eran vistas desde en el principio como intrusas que trataban de imitar o usurpar las habilidades de lo masculino, partiendo de la idea de que ellos son poseedores innatos de unas aptitudes y actitudes superiores de las que ellas carecían.

Además, no se las reconocía como profesionales, por lo que figuraban en los carteles anunciadas como meras aficionadas: “valientes y varoniles aficionadas”.¹³

Los críticos taurinos también eran implacables con ellas. Realmente actuaban como difusores de toda la mentalidad radicalmente sexista y misógina característica de aquellos años. Al tener una gran influencia en este sector contribuyeron en gran medida a que la opinión pública las marginara. Un ejemplo es el del crítico taurino Ángel Caamaño, *El Barquero*, que escribió un poema a la torera Dolores Sánchez, *La Fragosa*:

*En vez de dedicarse a la planchadora
O hacerse lavandera
Se dedicó al toreo esta señora
Y, al fin, se hizo torera.
Cada cual tiene un gusto diferente
Y así vamos tirando
Pero lo que opino es, francamente,
Que estaría mejor Lola fregando.*¹⁴

En la actualidad ni los críticos ni el público pueden abuchear a una mujer torera abiertamente sin que haya una repercusión legal y una respuesta social de rechazo, pero eso no significa que la tauromaquia siga siendo un lugar simbólico del heteropatriarcado y los hombres sigan manteniendo el monopolio. Los nuevos tiempos le han impuesto el paradigma de igualdad de oportunidades, y en consecuencia se han visto obligados a renovarse un mínimo para encajar sus valores anacrónicos en el contexto actual. No obstante, el mundo taurino sigue dominado por una amplia mayoría de hombres: de los 9.723 profesionales inscritos en el Registro General de Profesionales Taurinos es de 9.723 solo el 2,5% son mujeres (239 inscritas).

¹³ FEINER, M., *La mujer en el mundo del toro* (Madrid 1995) 45.

¹⁴ *Ibidem*, p.57.

Citemos un ejemplo de la década de 1990 en donde vemos la discriminación que se hace a la mujer que incursiona en la tauromaquia. A raíz del éxito de hace unos años de la torera Cristina Sánchez, algunos toreros criticaron su carrera. Entre ellos Jesulín de Ubrique o Francisco Rivera Ordoñez, que declaró literalmente para el periódico La Vanguardia lo siguiente: *yo sigo creyendo que hay que tener dos huevos para ponerse delante de un toro y triunfar en las principales plazas*.¹⁵

El caso de la torera francesa Mirelle Lagier Ayma (1966) también es muy esclarecedor y representativo. Toreó en distintos lugares (Francia, España y América) y señala que siempre se ha encontrado con muchas críticas por parte de periodistas, empresarios, directores de escuelas taurinas, etc. Dice que el público es difícil de predecir porque, a veces resulta más benévolo con la mujer, pero a su vez también puede ser más exigente que con un hombre: *en cuanto te descuides o cometes el mínimo error, el mundo se te viene encima y la crítica o la bronca toma mayores proporciones que si fueras hombre, porque enseguida se trata de poner en tela de juicio tu capacidad de ser mujer y torera*.¹⁶

Al margen de las toreras, el papel tradicional de las otras mujeres en este ámbito, el de madre y esposa, ha cumplido con el modelo del orden establecido. Ambas identidades llevaban la ideología patriarcal dentro y por lo tanto irremediamente la exteriorizaban y reproducían. A las madres de los toreros se las visualiza siempre sufriendo en la sombra y a la esposa se la presenta como una fiel compañera en el amor romántico heteronormativo, utilizado también por el patriarcado como herramienta de control. La función de las esposas se ha basado en amar incondicionalmente y halagar las gracias del torero. Ambas figuras son una buena representación de los valores del cuidado tradicionales atribuidos al sexo femenino. Tanto la madre como la esposa eran el sostén para que el hombre pudiera desarrollarse en la esfera pública. Los varones se han identificado con la razón, la trascendencia, la autonomía, la cultura, y por ello se han situado en el ámbito de lo público y las esferas de poder mientras ellas operaban con capacidad ilimitada de entrega a los otros en el ámbito de lo privado al hacerse cargo de las personas dependientes, los enfermos, los niños y las labores domésticas. Tareas sin duda valiosas e imprescindibles para el orden social, pero injustamente asignadas siempre a las mujeres. Además, el ámbito privado en el que se ha confinado siempre al sexo femenino, se han concebido como el lugar de lo afectivo, donde aguardan los sentimientos y la emoción, características sin prestigio en el patriarcado. Jacques Rosseau en su obra *Emilio* señala de forma clara aquello que cumplen los arquetipos de mujeres que acabamos de ver. Para este filósofo francés, la función de las mujeres consistía en *hacer que la vida de los hombres fueran más fáciles y agradables*.¹⁷

En la actualidad, la concepción de la mujer o la feminidad en el ámbito taurino y en el imaginario social es algo diferente en comparación al pasado, gracias a los logros del feminismo, aunque en muchos aspectos todavía hay mucho camino por delante para superar las categorías que imponen a las mujeres una identidad homogénea. Todavía en la actualidad pensar en el sexo femenino, equivale a pensar en un conjunto de características que se suelen atribuir a las mujeres a nivel físico, psíquico y moral. En este sentido, con Celia Amorós podemos señalar que los discursos dominantes, en sus diferentes manifestaciones, no han hecho sino “presentar los mismos perros con otro collar” cuando se trata de conceptualizar a las mujeres.¹⁸ La filósofa Alicia Puleo lo expresa de este modo: *“originados en la conciencia mítica, los conceptos de masculino y femenino, hombre y mujer, viajan casi intactos a través del tiempo y de los distintos movimientos filosóficos que los emplean una y otra vez sin revisarlos”*.¹⁹

2.2.1 Una mirada feminista

Muchas feministas creen que exigir el ingreso de la mujer en el círculo de los dominadores limita y va en detrimento del propio feminismo. Mantienen la idea que no se puede estar en el bando de los opresores, en este caso en la opresión que se le ejerce al toro, a la vez que se quiere luchar contra la propia opresión por parte de otro sector opresivo y dominante que proviene del mismo patriarcado. A pesar de este argumento, es importante denunciar que la discriminación sufrida por las mujeres en este ámbito es tan sexista como cualquier otra. Karen Warren señalaba que es feminista cualquier tema que ayude a entender la opresión de las mujeres y la tauromaquia por mucho que la menospreciemos es un claro ejemplo.²⁰ La devaluación a las que se las ha sometido en el mundo taurino por el mero hecho de ser mujeres trasciende más allá del ruedo y por ello, es importante reconocerlo y señalarlo. Por mucho que queramos abolir la tauromaquia no hay que

¹⁵ www.lavanguardia.com, hemeroteca de 29.07.1996

¹⁶ FEINER, M., La mujer en el mundo del toro (Madrid 1995) 258-260.

¹⁷ ROSSEAU, J.-J., Emilio o de la educación (Madrid 2011).

¹⁸ AMORÓS, C., La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres (Madrid 2005) 286-287; visto en POSADA, L., ¿Quién hay en el espejo? Lo femenino en la filosofía contemporánea (Madrid 2019) 11.

¹⁹ PULEO, A., Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea (Madrid 1993) 3.

²⁰ WARRENT, K., “El poder y la promesa de un feminismo ecológico” en Agra, Maria Xosé (comp) Ecología y feminismo (Granada 1997) 117-146.

ignorar el papel revolucionario que ha tenido la mujer en este contexto sexista. Estas mujeres tenían que romper con los moldes esencialistas que les exigía rotundamente el ámbito taurino. Su inconformismo cumple con aquello que señala Viviana Erazo cuando dice que el feminismo “(...) *replanteó individualidades y revolucionó, sobre todo en ellas, una manera de estar en el mundo*”.²¹

No es extraño que resulte incómodo hablar de feminismo en la esfera taurina cuando en nuestro marco mental no hay lugar para el especismo y la violencia, y nos resulte insignificante la identidad de quién clava las banderillas y el estoque. Esta doble perspectiva se torna tan compleja que se convierte en un impedimento para valorar el papel de las mujeres toreras. Realmente es difícil de determinar si convergencia de estos dos conceptos en este caso que nos ocupa son compatibles. Las contradicciones internas que conlleva esta doble perspectiva ha hecho que el feminismo solo haya hecho modestos acercamientos a este tema y el análisis profundo sea algo pendiente por hacer.

Desde una posición únicamente antiespecista, el sexo del “matador” es insignificante, porque el foco de atención recae sobre la discriminación a la que se somete al toro por motivo de especie. Pero si el feminismo da la espalda a todas estas mujeres víctimas de sexismo estará haciendo lo mismo que ha hecho el propio patriarcado siempre: invisibilizar a las mujeres que no encajaban en el lugar que el patriarcado les tenía reservado. Estas mujeres tuvieron que tomar acción y rebelarse contra el destino que el patriarcado les dictaminaba, desde como tenían que vestir hasta lo que les estaba permitido hacer, lo que suponía una interminable carrera de obstáculos. A pesar del mérito que significa no acatar con estos imperativos sociales, todas ellas han estado en segundo lugar en las grandes obras de la historia de la tauromaquia y por otro lado, apenas han tenido eco en los libros o estudios de feminismo. Llama la atención el caso de la obra *La tauromaquia o arte de torear* (1796) de Jose Delgado Guerra o la llamada biblia taurina titulada *Los toros. Tratado técnico e histórico*, conocido popularmente también como *El Cossío* (1943) de José María de Cossío. Ambas obras constituyen un ingente estudio sobre la tauromaquia, en ellas se describe con mucho detalle todo aquello relacionado con las corridas de toros desde sus inicios, pero sin embargo, en ninguna de estas obras clásicas las mujeres toreras han recibido la misma atención que sus homólogos masculinos. De los primeros cuatro tomos de la obra de Cossío, compuestos por 4.125 páginas, tan solo once citan el toreo femenino.²² Han sido una excepción los libros publicados por la periodista neoyorkina y taurina Muriel Feiner, que brinda un homenaje a las toreras al dedicarles todas sus páginas.

Desde una mirada puramente feminista tenemos que ver que el antiespecismo y el feminismo son dos batallas o discusiones distintas, aunque tengan un fuerte vínculo y numerosos puntos de contacto. De esta interconexión ya se percataron nuestras predecesoras feministas. Tenemos a Olympe de Gouges, Mary Wollstoncraft en el siglo XVIII, o el de numerosas sufragistas en el siglo XIX que han unido las demandas de igualdad entre los sexos con las exigencias de la abolición de la vivisección.²³ Pero el feminismo se puede materializar o manifestarse de distintas maneras y su objetivo no es tanto el de evaluar lo juzgar las actividades que realizan las mujeres desde una óptica ética o moral, es decir, que por muy atroz que sea el hecho de que sea una mujer la que le quite la vida con escarnio a un toro, no por ello debemos de negar o justificar el sexismo al que queda expuesta y sometida. El menosprecio que podamos sentir por este tipo de actividad que conlleva la muerte gratuita de un animal sintiente debe de permanecer al margen o producirse de forma paralela a la de un escrutinio crítico y racional de índole feminista para ser capaces de ver la contribución que han hecho las toreras al feminismo, sobretodo si tenemos en cuenta el contexto histórico. Es importante no olvidar que las primeras toreras “profesionales” que aparecieron en el siglo XVIII vivían en un entorno con una consciencia social muy distinta a la actual. En aquellos tiempos los animales no humanos no eran vistos como sujetos morales merecedores de respeto. Gobernaba la mentalidad cartesiana que veía a los animales como máquinas o autómatas, no se les reconocía su capacidad de sentir dolor u otro tipo de experiencias. Por lo tanto resultaba impensable plantearse estas cuestiones como un problema ético. Ni socialmente, ni académicamente, ni políticamente había aparecido aún una consciencia animalista; ésta empezó surgir y a expandirse a partir del siglo XX. Aun así, siempre han existido personajes que desde su individualidad han mostrado una sensibilidad y trato especial con los animales, distanciándose de la corriente mayoritaria y predominante, pero generalmente han sido por otro tipo de motivaciones fuera del marco de la ética animal. No sería justo ignorar estos aspectos, porque si hacemos nuestras interpretaciones únicamente desde la óptica de nuestra actualidad, van a estar distorsionadas y van a ser siempre parciales. Es importante el ejercicio de viajar en el tiempo con perspectiva histórica, contextualizar los hechos y los sujetos para lograr una comprensión más efectiva y real. También para darnos cuenta de que en siglos pasados hacer la conexión con cualquier animal era algo más complejo, pues no había apenas estudios empíricos ni teorías filosóficas de estos temas. Tampoco había acceso a toda la información que hoy está al

²¹ ERAZO, V., *Feminismos fin de siglo, una herencia sin testamento* (Fempres 1999).

²² www.elpais.com 22/12/2017

²³ VELASCO, A., *La ética animal ¿Una cuestión feminista?* (Madrid 2017) 86-87.

alcance de cualquiera. El desconocimiento o la ignorancia conduce muchas veces a la maldad. Esta idea de ignorar el mal, se puede relacionar con lo que la psicóloga Melanie Joy denomina “carnismo”. Con este término hace referencia a la ideología de falta de consciencia que hace que desconectemos de la realidad al no hacer la conexión con el animal. El “carnismo” bloquea la conciencia y la empatía, y de acuerdo con esta autora, sin conciencia no hay libre elección y sin empatía no hay consideración de ningún tipo. Melanie Joy lo aplica a la carne, pero en realidad, se puede aplicar a cualquier tipo de explotación animal.²⁴

Podemos condenar desde una perspectiva ética el daño que han ocasionado estas mujeres a los toros, y de hecho, desde la ética animalista es un deber hacerlo, pero no por ello debemos de restar mérito a todas aquellas mujeres que se enfrentaron al poder hegemónico masculino. Esta actitud y determinación que tuvieron para perseguir sus sueños empoderó a las mujeres, porque fueron capaces de demostrar que torear no era algo exclusivo de hombres. Se situaron por encima de la concepción reduccionista patriarcal que las devaluaba y consiguieron trascender la idea de lo que se suponía que era “ser mujer”. Las toreras demostraron que también tenían la capacidad de ser portadoras de todos los atributos de coraje y fuerza que se otorgaban al matador y en consecuencia deconstruían el imaginario colectivo tan extendido de asociar lo femenino con la debilidad y la fragilidad en nombre de “lo natural”.

El feminismo es ancho y plural, es política, teoría, militancia pero también se manifiesta cómo práctica cotidiana que refleja nuestra manera de entender el mundo. Por lo tanto, no se trata de aplaudir la consagración de una torera en una plaza de toros, en tanto que estas mujeres muestran la cara menos amable de la humanidad al maltratar a un animal, pero tampoco podemos negar que han actuado en algunos aspectos como auténticas feministas. Su sexo biológico no las detuvo para conseguir sus metas: El dilema para las feministas antiespecistas es conciliar estos hechos. Y es que las mismas acciones inaceptables desde una perspectiva ética animalista que las toreras ejecutaban y con las que perjudicaban a los bovinos, servían a su vez para dismantelar el contexto patriarcal en el que estaban insertas.

3. Dominación, violencia y su paralelismo con la violencia de género

Toda violencia que no se ejerza en defensa propia es la misma violencia y por este motivo cada vez son más las áreas de conocimiento que investigan las conexiones entre violencia contra las mujeres y violencia contra los animales. Desde 2016 la propia oficina Federal de investigación (FBI) registra el maltrato animal como un delito contra la sociedad por su posible asociación con otros crímenes violentos. Eran muchos los casos en que los el perfil de hombres que maltrataban a sus parejas también torturaban o mataban a los animales con los que la víctima compartía su vida para demostrar la posesión de control sobre la vida y la muerte.²⁵ En la tauromaquia se refleja muy bien dicho control cuando se concede el indulto al toro. El artículo 83 del reglamento taurino nacional dice que cuando un toro tiene un comportamiento excelente en las fases de la lidia, se le puede indultar para ser utilizado como semental. El Presidente puede concederle el indulto cuando sea solicitado por el público o el diestro y el ganadero muestre su conformidad.²⁶ Los toros elegidos a los que se le “perdona la vida” los devuelven a las dehesas tras la recuperación de las lesiones y las heridas acometidas en el ruedo para explotarlos de otro modo y para que tengan otro destino, generalmente como sementales para la perpetuidad de una supuesta raza de toro “bravo”.

A pesar de que recientemente se está atendiendo esta cuestión de la interconexión de la violencia de forma seria y regulada, en realidad desde hace mucho tiempo que algunos personajes destacados lo habían advertido. Tenemos por ejemplo el caso de Agustín de Hipona o Santo Tomás de Aquino, que decían que no se debía de ser cruel con los animales porque ello suponía un peligro de entorpecer el carácter del hombre y un riesgo que podía acabar conduciendo a la crueldad con otros humanos. Aunque defendieran esta idea desde una posición antropocéntrica -el hacer sufrir a los animales no tenía importancia en tanto que para ellos no merecían consideración moral-, también es cierto que eran conscientes de esa interseccionalidad en las distintas formas de opresión. No fueron los únicos, tenemos otro testimonio contundente de Mary Wollstoncraft en el siglo XVIII, que en su *Vindicación de los derechos de la Mujer* señala que los niños que se divierten atormentando a un animal serán futuros maridos tiránicos.

Una de las características de los sistemas de dominación es el uso de la fuerza o la posibilidad de usarla contra quienes están en una situación de inferioridad. Como señaló Kate Millet, la sociedad patriarcal

²⁴ JOY, M., Por qué amamos a los perros, nos comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas. Una introducción al carnismo (Madrid 2013).

²⁵ Véase el trabajo de la doctora Núria Querol en España “viopet.org/2017/08/27/el-vinculo-entre-la-violencia-de-genero-y-el-maltrato-animal-2/”

²⁶ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-4945>

ejergería un control insuficiente e ineficaz de no contar con el apoyo de la fuerza.²⁷ En la tauromaquia se representa de forma muy clara la dominación empleando la violencia y además sin un ápice de compasión. Tanto la violencia de género como la explotación hacia los animales no humanos comparten la llamada “lógica de la dominación” a la que se refirió la ecofeminista Karen Warren. Dicha “lógica de la dominación” se basa en la concepción del otro como diferente y en términos jerárquicos como inferior. Esta infravaloración hacia el “otro” legitima la opresión y la violencia. Una de las similitudes entre la violencia de género y la tauromaquia es el concepto de “castigo”. Vemos cómo en el Reglamento taurino se emplea este vocablo constantemente para referirse especialmente a los utensilios con los que se “castiga al toro”. La violencia contra la mujer, consentida por las sociedades patriarcales, es uno de los mecanismos que contribuye a mantener a la mujer en una situación de inferioridad y tiene por objetivo su control.

Durante mucho tiempo la violencia hacia las mujeres se ha considerado como algo natural, inevitable y donde no se debía interferir por ser un asunto del ámbito privado. En casi todas las sociedades occidentales la autoridad patriarcal otorgaba al marido un control moral que incluía el derecho de poder castigar la mujer físicamente.²⁸ La denuncia de la violencia como castigo en el matrimonio ya aparece referenciada en los cuadernos de quejas durante la Revolución francesa, la condenaban las sufragistas y teóricos como John Stuart Mill y fue puesta en primer plano cuando las norteamericanas lanzaron el mensaje de “lo personal es político”.²⁹ A partir de entonces, las mujeres empezaron a denunciar malos tratos. Era habitual que al ponerse en conocimiento de las autoridades policiales, las acciones del hombre siempre quedaran justificadas; él tenía el deber de castigar a la mujer si ésta “lo merecía”. Además había muchos policías que consideraban que se trataban de “asuntos familiares”. Actualmente existen sociedades como la islámica, donde se justifica que el marido golpee a la mujer y los castigos físicos como la amputación, los latigazos o la lapidación por adulterio son muy severos en varios países como Irán, Afganistán, Nigeria o Sudán.³⁰

4. El caso de la prostitución

Son muchas las similitudes entre la dominación de las mujeres en el sistema prostitucional y el de la explotación de los animales en el sistema especista en el que se encuentra la tauromaquia. Ambas actividades son ejercidas para la diversión de los hombres, para saciar sus instintos depredatorios heterosexuales. Ambas actividades suscitan grandes enfrentamientos y polémicas entre aquellos que las defienden y los opositores que aspiran a su erradicación. En ambos casos los defensores creen que otorgan algo beneficioso a los actores de estas dos actividades. Los defensores de la prostitución consideran que la mujer queda empoderada. Sostienen que hay que defender el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y que hay que normalizar la industria del sexo. Conciben la prostitución como un trabajo o actividad económica igual al resto. Afirman que, si se trata de un contrato entre adultos en el que hay consentimiento, hay que respetarlo y legislarlo. Los taurinos por su parte, creen que al toro le dan el honor de luchar por su vida y lo dignifican en la plaza. Esta posición taurómaca se muestra contraria a que se prohíban corridas de toros, como ocurrió, por ejemplo, en el Parlamento de Cataluña en el 2010. También existe una corriente favorable a la legalización de la prostitución y otra que pretende que desaparezca.

Los opositores de estas dos instituciones patriarcales por excelencia ven muy clara la explotación a gran escala. Los contrarios a la prostitución sostienen que ésta es posible porque se realiza a costa de la feminización de la pobreza, es decir, la vulnerabilidad y la desesperación de miles de mujeres que no tienen otra opción que resignarse ante la falta de oportunidades, las injusticias Norte/Sur, la trata de personas, el nivel de desempleo, las migraciones, la cultura de consumo, etc. Por lo tanto, consideran que planear el consentimiento como elemento central es injusto e irracional si tenemos en cuenta las desigualdades económicas, étnicas y de género de este mundo globalizado.³¹ Los antitaurinos por su parte ven un claro especismo en la tauromaquia. Todo el daño y discriminación que se le infringe al toro se debe al mero hecho de que este animal pertenece a una especie que no es la humana. El argumento tan recurrente por parte de los partidarios de la tauromaquia de “morir con honor” es absurdo e insostenible. Conceptos como el de “honor” o “dignidad” son parte del lenguaje humano, es decir es algo convencional que aprendemos mediante la cultura. Los animales son ajenos a estos términos y por lo tanto no se les puede aplicar estos calificativos en los que ni siquiera pueden pronunciarse. Y además, ¿qué más digno que morir en su entorno natural sin tortura?

²⁷ MILLET, K., Política sexual (Madrid 2010) 100.

²⁸ SILVA, L., Entre Marido e Mulher Alguém Meta a Colher. Celorico de Basto (Bolina1995).

²⁹ VARELA, N., Feminismo para principiantes (Barcelona 2013) 256.

³⁰ www.elmundo.es/cronica, 20 enero 2002, núm. 327.

³¹ VELASCO, A., La ética animal, ¿Una cuestión feminista? (Madrid 2017) 273-274.

Tanto en la prostitución como en la tauromaquia las diferencias respecto al modelo hombre-humano se convierten en argumento legitimador para la explotación de las víctimas. En ambos casos se les cosifica para ser consumidos. A las mujeres como objetos sexuales al antojo de las fantasías sexuales de hombres y a los toros al servicio de la diversión humana. En los dos casos se doblega la voluntad de los sujetos de forma física y mental. Lo corpóreo es significativo en ambos casos, en tanto que hombre impone el dominio sobre sus cuerpos como rasgo de virilidad. Éste pasa a ser un lugar simbólico y real de conquista en la que el hombre recrea su poder y afianza su dominio. Los cuerpos acaban sometidos y penetrados, en el caso de los toros por distintos instrumentos especializados: banderillas, puya y estoque. Tanto en la tauromaquia como en la prostitución la empatía es nula por parte de los consumidores y de aquellos que se benefician. El putero desatiende los sentimientos de las prostitutas anteponiendo sus deseos sexuales. No tiene en cuenta o le da igual si una mujer siente indiferencia o asco hacia él ni la repercusión psicológica, como la depresión o la fobia que le puede perdurar durante años por repetir esta situación numerosas veces al día. Por otro lado, el torero o espectador taurino no atiende a su responsabilidad en la pervivencia del sufrimiento del animal no humano. Tampoco tiene presente el interés del animal en seguir adelante con su vida ni todos los estados que le afectan durante la lidia: miedo, estrés, desorientación, abrumación, entre otros. De estas afirmaciones se sigue que las mujeres en el sistema prostitucional y los toros en la tauromaquia son vistos solamente como portadores de placer o intereses. No representan un límite para la acción de otros, es decir, que no los ven como destinatarios de unas obligaciones de carácter ético. A las mujeres se las deshumaniza y se las trata como mercancía con la que poder comerciar y saciar los vicios o impulsos sexuales de los hombres y al toro se le cosifica al negar o ignorar su capacidad de sentir el dolor para ser utilizado. El dolor es una experiencia empírica, la ciencia afirma que todos los animales provistos de un sistema nervioso centralizado y con un cerebro con cierto grado de complejidad poseen la capacidad de sentir dolor, entre otro tipo de experiencias, también agradables. En las corridas de toros el dolor es muy visible ante los sentidos, por toda la sangre que brota de las heridas del animal y por los fuertes rugidos que emite, pero sin embargo queda invisibilizado e ignorado por la fuerza de la costumbre. El hecho de presentar la tauromaquia como arte también hace que la brutalidad del espectáculo quede oculta bajo un manto de “purpurina”. Con el argumento “de que la tauromaquia arte” se consigue banalizar el dolor del toro y pasa a percibirse como un mero daño colateral. Toda la retórica grandilocuente propia de la literatura, la poesía o la religión que se emplea para presentar la tauromaquia en formato artístico intenta colocar la estética por encima de la ética. Pero el arte es ante todo representación y en las corridas de toros el animal muere de verdad, por lo tanto no debería de ser aceptado ningún argumento que intente justificar que en el arte se puede ejecutar el acto de matar de forma real. Es posible que en la tauromaquia existan algunos elementos artísticos pero eso no significa que de modo global pueda decirse que la tauromaquia es arte en sí misma. A pesar de que haya inspirado a numerosos artistas, esta es otra cuestión que no debe de confundirse. La música de fondo que acompaña el espectáculo y la semi danza que realiza el matador podrían ser aceptados como artísticos, pero hay que tener en cuenta en la plaza que se arrebató al toro toda su belleza en su máximo esplendor y que el animal muere siempre agonizando. Se pone de relieve la perversión humana al destruir aquello que nos fascina. Tanto los taurinos como los hombres que pagan una cantidad de dinero a cambio de poseer durante un tiempo determinado el cuerpo de una mujer coinciden en proclamarse admiradores de la belleza de los individuos a los que utilizan. Los hombres vinculados al sistema prostitucional dicen que “les gustan las mujeres”. Más allá del empleo de esta expresión tan habitual en nuestra sociedad patriarcal que engloba a todas las mujeres sin distinción, esta expresión es todo un despropósito en sí mismo. Si “agradan las mujeres” deberían respetarlas, al menos eso es lo que se espera de una mente sana. En el caso de los toreros es muy común que digan que son los que más aman al animal. ¿Cómo es posible entonces que lo maten sin odio? ¿No denota este hecho destructivo una patología de la mente? ¿cómo pueden aunarse sentimientos tan contradictorios? El hecho de matar, con independencia de cómo se ejecute esa muerte, debería de condenarse desde una perspectiva ética y jurídica. Y el arte, por más abstracto que sea, desde el propio concepto hasta sus diversas manifestaciones, debe de tener sus límites y censuras, de no ser así corre el riesgo de servir como excusa o pretexto para cualquier tipo de crueldad y perversión.

El sufrimiento de las prostitutas no es tan visiblemente sanguinario como el del toro que muere en una plaza, pero igualmente la situación vulnerable de millones de mujeres se malinterpreta siempre en beneficio del patriarcado. Se enmascara con la aparente “libre elección” y el consentimiento de ellas, y por la idea de que en el mundo capitalizado el cuerpo puede presentarse como objeto con la que comerciar. Pero en realidad, en la prostitución las agresiones físicas, verbales y de maltrato psicológico son una constante. Proviene de los mismos sujetos y elementos que conforman el sistema patriarcal, es decir, principalmente de los mismos clientes y proxenetas, además de la marginación y exclusión social, el estigma y el desprecio generalizado que reciben.

Otro punto en común es la diferencia ontológica que se ha hecho de los toros empleados para las

corridas como el de las mujeres que ejercen la prostitución en comparación con sus semejantes, es decir, con los miembros de la misma especie. Al toro, conocido bajo el mito de “toro bravo”, se le estipula una categoría diferente -incluso se llega a decir que es una raza específica- a la de otros bovinos a los que se cumplen con unas funciones distintas, como por ejemplo el caso del buey, que no deja de ser el mismo animal aunque se le domine de distinto modo. El tipo de toros elegidos para ser toreados son pacíficos por definición biológica, como cualquier herbívoro como la vaca. El filósofo Jesús Mosterín así lo expresó: *es un especialista en la huida que solo desea escapar de la plaza y rumiarse en paz*.³² El mito de bestia salvaje no corresponde a la realidad, sino que es una construcción imaginaria creada a conveniencia para darle sentido al espectáculo. El toro ataca porque es la única opción que le queda para defenderse y sobrevivir, no por su fiereza o bravura. Culturalmente a las prostitutas también se las ha situado al margen del resto de mujeres entendidas patriarcalmente como más bondadosas o decentes. Siempre se ha procurado cavar una distancia abismal, entre las “unas” y “las otras”. Se ignoran los sentimientos de las prostitutas, como si no tuvieran capacidad de sentir la humillación. No es posible entregar solo el cuerpo, con independencia de todo lo demás que conforma nuestro ser. Podría parecer que la repercusión es solo física, por el hecho de ser penetrada repetidas veces al día sin ningún tipo de cuidado ni respeto a la intimidad, pero la realidad tiene otra magnitud, lo atraviesa todo, dejando graves secuelas psicológicas y emocionales. No se trata de un tipo especial de mujeres que están preparadas para ser violadas a cambio de dinero y con incapacidad de sentir impotencia y asco, sino que son igual a nosotras, podrían ser nuestras madres, nuestras hijas o nuestras hermanas. El patriarcado puede arrojar a cualquier mujer a la prostitución.

Tal y como señala Beatriz Gimeno la prostitución afecta a todas las mujeres porque consolida una forma específica de construir y comprender la sexualidad.³³

Distintas autoras, como Angélica Velasco o Ana de Miguel, indican que tanto en la prostitución como en la relación que tengamos con los animales, está en juego el propio concepto de ser humano y el tipo de mundo que queremos.

5. Conclusiones y reflexiones

Tanto la tauromaquia como la prostitución subsisten en la sociedad patriarcal como reducto donde poder ejercer una masculinidad hegemónica impensable en otros ámbitos en los que el feminismo ha avanzado a paso firme y sin retorno y donde la sensibilidad hacia los animales señala cualquier tipo de trato peyorativo hacia otras especies no humanas. Las plazas de toros y los prostíbulos se convierten en espacios en los que el patriarcado quiere conservar la ilusión de un dominio hegemónico masculino que la sociedad contemporánea lucha por superar y que se le escapa paulatinamente.

En la tauromaquia los estereotipos de género todavía son muy estrictos y marcan una diferencia abismal entre sexos. Debemos de censurar la rigidez de dichos estereotipos que amenazan en reprimir y condicionar nuestra libertad de ser.

Hemos visto que la mujer ha estado infravalorada en el mundo taurino desde el siglo XVIII con las corridas de toros modernas, aunque ya desde el inicio de las fiestas con toros se las excluía por su condición biológica. Actualmente el ámbito taurino sigue siendo sexista, aunque las políticas en igualdad de oportunidades y el discurso intenten no ser discordantes con los valores feministas y animalistas que gran parte de la sociedad reclama.

El feminismo debe de pronunciarse en esta situación incómoda en la que el papel de la mujer se disputa en una balanza entre el feminismo y antiespecismo. Si la respuesta es mostrar neutralidad ante esta situación difícil de conciliar, hay que asumir que esta ya es en sí misma una posición, que en un contexto de injusticia favorece siempre a quienes se benefician de ella, en este caso, fortalece al patriarcado. Si no se censura el sexismo en cualquier ámbito, éste crece sin represión para señorear por encima de nosotras. El feminismo para ser íntegro y coherente con sus ideales debe de ser necesariamente antiespecista, pero en el caso de las primeras toreras es imprescindible tener en cuenta su contexto histórico. En aquella época muchas personas contrarias a la tauromaquia, inclusive personajes relevantes que se pronunciaron por su oposición a las corridas, serían igualmente juzgadas actualmente como especistas, porque el análisis de los hechos se hacía desde otra óptica, muy alejada de la ética animal y el sentido de justicia contemporáneos. El planeamiento y la manera de evaluar esta circunstancia desde el feminismo deben de ser acordes a los tiempos actuales y en sintonía con todos los avances en el plano de la ética y la ciencia. Desde este punto, para conseguir un feminismo íntegro e ideal es importante entender este contexto de fondo en el que todas las formas de opresión y violencia están articuladas para darnos cuenta de que si estamos en contra de un

³² MOSTERÍN, J., A favor de los toros (Pamplona 2010) 58.

³³ GIMENO, B., La prostitución. Aportaciones para un debate abierto (Barcelona 2012).

tipo de opresión en particular, deberíamos estar asimismo en contra de cualquier tipo de opresión, en tanto que la ésta es siempre una en distintas formas.

Si aceptamos la premisa de que la violencia a los animales tiene mucho que ver con la que se ejerce contra las mujeres, especialmente en el caso que hemos analizado, entonces podemos afirmar que la tauromaquia y la prostitución son una escuela de violencia y de desigualdad sin paliativos. Hemos visto que ni las mujeres ni los toros, en la prostitución y en la tauromaquia respectivamente, representan un límite para la instrumentalización y satisfacción humana, especialmente la masculina, sino que pasan a ser un recurso del que disponer a cambio de dinero. Porque el sistema capitalista y neoliberal parece que no tiene freno; permite que absolutamente todo se pueda comprar y vender: desde un orgasmo hasta la ilusión del dominio, el dolor y la muerte.

Bibliografía

- AMORÓS, C., La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias...para las luchas de las mujeres (Madrid 2005)
- BEAUVOIR, S., de, El segundo sexo (Madrid 2019)
- ERAZO, V., Feminismos fin de siglo, una herencia sin testamento (Fempres 1999)
- FEINER, M., La mujer en el mundo del toro (Madrid 1995)
- GIMENO, B., La prostitución. Aportaciones para un debate abierto (Barcelona 2012)
- GÓMEZ PIN, V., La escuela más sobria de la vida. Tauromaquia como exigencia ética (Barcelona 2001)
- JOY, M., Por qué amamos a los perros, nos comemos a los cerdos y nos vestimos con las vacas. Una introducción al carnismo (Madrid 2013)
- MIGUEL, A. de, “la sociología olvidada: género y socialización en el desarrollo de la perspectiva sociológica”, en Política y Sociedad, 32 (1999) 161-171
- MILLET, K., Política sexual (Madrid 2010)
- MOSTERÍN, J., A favor de los toros (Pamplona 2010)
- PITT-RIVERS, J., Traje de luces. Traje de lunares, Revista de Estudios Taurinos, 14 (2001) 133-156
- POSADA, L., ¿Quién hay en el espejo? Lo femenino en la filosofía contemporánea (Madrid 2019)
- PULEO, A., Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea (Madrid 1993)
- PULEO, A., Ecofeminismo. Para otro mundo posible (Madrid 2013)
- QUEROL, N., Núria Querol en España “viopet.org/2017/08/27/el-vincul-entre-la-violencia-de-género-y-el-maltrato-animal-2/”
- RODRÍGUEZ CARREÑO, J., La relación entre las dicotomías cultura-naturaleza, hombre-mujer y humano-animal en el pensamiento feminista, tesis doctoral (Madrid 2016)
- ROMERO, P., La montera. Un complemento indumentario entre la naturaleza y la cultura, Revista de Estudios Taurinos, 16 (2003)
- ROUSSEAU, J.-J., Emilio o de la educación (Madrid 2011)
- SILVA, L., Entre Marido e Mulher Alguém Meta a Colher. Celorico de Basto (Bolina 1995)
- VARELA, N., Feminismo para principiantes (Barcelona 2013)
- VELASCO, A., La ética animal, ¿Una cuestión feminista? (Madrid 2017)
- WARRENT, K., “El poder y la promesa de un feminismo ecológico” en Agra, Maria Xosé (comp) Ecología y feminismo (Granada 1997) 117-146

Recursos electrónicos

- www.elpais.com 22/12/2017
- <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-4945>
- www.elmundo.es/cronica, 20 enero 2002, núm. 327
- www.lavanguardia.com, hemeroteca de 29.07.1996